FONPRECON Pensiones y Cesantías	**FORMATO**	CODIGO: F02- PRO-GAF-021
	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

ASUNTO: **I**NFORME DEFINITIVO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

FECHA: 30 de noviembre de 2021

PROCESO	NÚMERO
SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	IPMC 028 DE 2021

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Comité de Evaluación definido en el numeral 19 de la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO: Obras de adecuación de las oficinas del área de Gestión de Cartera y sala de espera del piso 2 de la Sede Administrativa del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República**,** de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en la invitación

DESIGNADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

JESÚS ORLANDO SEGURA LEÓN
Abogado Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS FIRMAS:

No. Orden Propuestas	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA
1	INCYCOM SAS	$9.056.791

De acuerdo con el informe preliminar de habilitantes jurídicos, el proponente INCYCOM SAS debí subsanar los Certificados de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República, correspondientes a la Persona Jurídica, como lo exigen los términos de la invitación, dado que solo anexó los del representante legal.

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso para subsanar la información, el proponente allegó las certificaciones requeridas.

De acuerdo con lo anterior, la verificación de requisitos habilitante jurídicos de la firma INCYCOM SAS, presenta el siguiente resultado:

REQUISITOS JURIDICOS (Numeral 13.1 de la Invitación Pública)	INCYCOM SAS
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1).	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o certificado de registro mercantil	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando este tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	CUMPLE () NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN () NO APLICA (X)
Cedula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE (X) NO CUMPLE ()
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Formato único hoja de vida de la función pública – persona jurídica suscrita por el Representante Legal	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Certificado del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Antecedentes judiciales del Representante Legal o persona natural	CUMPLE (X) NO CUMPLE ()
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación- Persona Jurídica	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN () NO APLICA () **SUBSANADO**
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación- Rep. Legal o persona natural	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República – Rep. Legal o persona natural	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República – Persona Jurídica.	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN () **SUBSANADO**
Certificación Bancaria	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal o persona natural, relacionado con la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía),	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()

Formato Sarlaft Persona Jurídica	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()	
Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE (X) NO CUMPLE () CON OBSERVACIÓN ()	

CONCLUSIONES

Con la subsanación de las certificaciones requeridas, SE HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta de la firma INCYCOM SAS.

Este informe se publica en el SECOP II, conjuntamente con el Informe Técnico Definitivo y la decisión de la ordenadora del gasto.

JESÚS ORLANDO SEGURA LEÓN
Abogado Contratista Subdirección Administrativa y Financiera